



La Calera, Cundinamarca, julio de 2026

Señor
CESAR AUGUSTO ARÉVALO SASTOQUE
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE LA CALERA

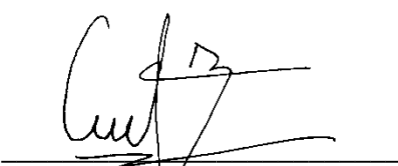
ASUNTO: AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES
CONTRANIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

CARLOS ANDRES BARBOSA MORA, identificado con C.C. No. **1.003.579.334** expedida en La Calera, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Concejo Municipal, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual, y de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012.

Manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en La Calera, Cundinamarca, el mes de julio de 2026.

FIRMA: 
NOMBRE: **CARLOS ANDRES BARBOSA MORA**
C.C. **1003.579.334 de La Calera**